

se reorganizara el Seminario, concluyéndose lo material del edificio; amplió las habitaciones, construyó el magnífico salón llamado "el general," que existe aún; formó nuevas constituciones, como lo pedia la necesidad; fundó el vicerectorado, dos cátedras, una de filosofía y otra de teología; mandó á sus expensas traer dos sugetos idóneos de Puebla que sucesivamente enseñasen filosofía y teología, y fueron los doctores D. Pedro de Mora y Rocha, que murió de dean, y D. José Diaz de Tirado; aumentó el número de los colegiales, y para todo esto gastó fuertes sumas de sus rentas.

Trató de extirpar los vicios, y sobre todo el repugnante de la embriaguez, llave para todos los demas; por esto en auto de visita que proveyó en la villa de Valladolid el 2 de Agosto de 1755, se lee la siguiente prevencion:

"Y porque la siembra de caña en todos estos contornos, es disposicion para la fábrica de aguardiente, tan perjudicial á los miserables indios, contra los repetidos mandatos de S. M., S. S. Ilma. asimismo mandaba y mandó, que el cura vicario, visitando su partido, se informe de los cañaverales que hubiere con destino de sacar aguardiente, y justificando de alguno, le mandará prender fuego, y de ningun modo se permita en los pueblos, ranchos y estancias vendedoras de él, sino que inmediatamente que haya practicado alguna diligencia de éstas, el cura vicario *in cápite* dé cuenta al señor gobernador y á S. S. Ilma."

Fué la anterior una providencia arbitraria, pero debe perdonarse en virtud del noble fin con que se promovió. Tuvo particular cariño á los indios é intentó por todos los medios posibles instruirlos y morigerarlos, y si no se consiguió en todo tan benéfica empresa, no dejó de sacarse algun provecho de ella.

Limitó sus gastos hasta solamente lo más necesario, para que se concluyese el retablo de la catedral, á la que regaló riquísimos ornamentos, una preciosa custodia de oro y pedrería, con un nicho de plata para colocarla, y otras muchas y valiosas donaciones; todo esto de sus rentas, que formaban sumas considerables.

Fué protector decidido de las madres religiosas y procuró con

el mayor esmero asegurarles sus rentas y las ayudaba con limosnas. Fué tan caritativo, que en aquella ciudad y en la mayor parte de las poblaciones de su obispado, no hubo templo, colegio ú hospital que no favoreciese, sin contar con numerosas familias que socorria.

Murió el 20 de Julio de 1760.

PALOMAR, José.

"D. José Palomar, decia la *Gaceta Jalisciense* en su número de 20 de Abril de 1883, ciudadano esclarecido, no há mucho todavía derramaba los inagotables tesoros de su caridad entre los pobres de Guadalajara, y por los altos méritos de que estaba adornado, es entre las figuras que embellecen nuestra pátria historia, una de las más nobles y simpáticas."

Estas palabras fueron bastantes para despertar en nosotros la idea de incluir en esta obra una noticia biográfica del filántropo jalisciense, valiéndonos al efecto de los datos publicados por el acreditado periódico que acabamos de citar, pues nada hay que nos complazca tanto como tener oportunidad de honrar la memoria de aquellos de nuestros compatriotas cuyos nobles hechos deben recordarse siempre á las nuevas generaciones para que encuentren en ellos saludable enseñanza.

El Sr. D. José Palomar nació en la hacienda de Santa María (Jalisco) el 19 de Setiembre de 1807, hijo de D. Zenon Palomar y de D^a Lugarda Rueda.

Desde muy jóven sintió la noble aspiracion de elevarse por medio del trabajo, y movido por ella pasó á la ciudad de Guadalajara y se dedicó al comercio, comenzando por ganar mezuquino salario.

El Sr. Palomar vivió en una época tan agitada, que no pudo,

á pesar de su carácter inclinado mejor á los tranquilos goces de la familia que á las agitadas luchas de la vida pública, no pudo, decimos, eximirse de entrar en el movimiento que entónces agitaba á aquella desventurada sociedad, víctima hace tanto tiempo de las contiendas políticas.

Allá por los años de 50 y 51, representó al Estado en el Congreso de la Union, y el de 1853 fué gobernador.

Cuando desempeñaba este elevado encargo, dió pruebas de su despejadísima inteligencia, de su noble corazon y de su voluntad firmísima, que jamás estuvo sujeta ni á torpes combinaciones ni á mezquinos intereses de partido.

Desempeñando él el primer puesto en el Estado, fué cuando se pretendió por el Gobierno del general Santa-Anna el destierro de dos personas muy distinguidas, de dos beneméritos de Jalisco, los Sres. D. Joaquin Angulo y D. Gregorio Dávila, y el Sr. Palomar, á quien fué de comisionado especial D. Juan Suarez Navarro, se negó terminantemente á hacerlo, diciendo:

—“El destierro es una pena gravísima, y yo no podria imponerla sin estar debidamente justificada.”

Y renunció el Gobierno, y (como observa con razon uno de sus biógrafos), *benemérito de la justicia y de la ley*, dió un grande ejemplo, que ojalá tenga en el porvenir numerosos imitadores!

En este tiempo ya el Sr. Palomar habia formado, gracias á su inteligencia, á su trabajo, y sobre todo á su honradez intachable, un capital de bastante consideracion; capital que siempre estuvo dispuesto para auxiliar á los necesitados, porque el Sr. Palomar no faltó nunca allí en donde habia alguna desgracia que socorrer ó algun infortunio que remediar.

Cualesquiera que sean las circunstancias de que se rodea la miseria, debe ser respetable á nuestros ojos y objeto de nuestra commiseracion. Convencido de esta verdad el Sr. Palomar, tuvo siempre abierta su caja, ya sea que dirigiera la reconstruccion de edificios, como Belem y el Hospicio, ó ya que hiciera crecidos gastos de su propio peculio para traer á las hermanas de la Caridad.

Como además de bueno y generoso, fué inteligente é ilustra-

do, promovia con entusiasmo mejoras materiales de verdadera utilidad é importancia, al mismo tiempo que la industria era objeto de sus desvelos y de sus afanes. A él se deben en gran parte las magníficas fábricas del Batan y Atemajac, de hilados y tejidos la primera, y de papel la segunda; él fué de las personas que más empeño tuvieron en el establecimiento del telégrafo de Jalisco, que casi le debe á él su existencia, así como los resultados magníficos que ha producido; la Escuela de Artes, ese establecimiento tan útil, le debe mucho tambien.

Era natural que un hombre tan bueno, tan útil, fuera querido y respetado por todas las clases sociales, y que su muerte haya sido considerada como una calamidad pública.

Apénas hay memoria en Guadalajara de un sentimiento tan unánime, tan espontáneo, tan profundo. El 16 de Noviembre de 1873 fué un día de llanto y luto para la sociedad jalisciense, que perdió ese día en el Sr. Palomar á uno de sus mejores miembros. El 17, esa misma sociedad se apresuró á dar una brillante muestra de su pesar sincero haciendo al Sr. Palomar unos funerales imponentes y grandiosos.

Hé aquí la descripcion de esos funerales, impresa en una “Corona fúnebre,” del Sr. Palomar, que se publicó algun tiempo despues de su muerte:

“Desde las primeras horas de la mañana del dia en que tuvieron lugar, una numerosa concurrencia afluyó á la casa mortuoria. A la hora fijada, el cadáver fué conducido en hombros de afligidos y llorosos amigos, de la morada del finado á la Catedral.

“Inmensa fué la comitiva. Inmensa la concurrencia que presenció el paso del cadáver, primero hasta la Catedral y despues hasta el pateon. Numerosísimos los carruajes que, en una formacion de dos en fondo, cerraron el córtejo fúnebre.

“La Catedral, soberbio templo que recuerda la religiosidad y munificencia de nuestros antepasados, vió literalmente llenas sus naves por una concurrencia, que de veras estaba de pesar, que de veras estaba de duelo. A pesar de la premura del tiempo, la Catedral se vió suntuosamente adornada, y una gran can-

tividad de cera producía millares de luces. El féretro estaba colocado en el centro en medio de grandes cirios y tenía todo el aspecto de ser aquello una verdadera *capilla ardiente*.

“Se ejecutó el sentido y majestuoso oficio del Españolito, y á eso de la una de la tarde la comitiva se dirigió para el panteón, en cuyo lugar espontáneamente se pronunciaron algunos discursos.

“Allí la memoria del finado fué vivísima para los concurrentes. Oímos hablar de su origen y nacimiento humildes, formándose extraño y resaltante contraste con su muerte verdaderamente encumbrada. Oímos ponderar su talento mercantil en los más difíciles negocios de cálculo, su genio organizador, su entusiasmo por las mejoras materiales y su honradez á toda prueba.

“El comercio, voluntaria y casi instintivamente se cerró. Las oficinas del gobierno suspendieron sus labores, y los jefes de ellas dejaron libres á los empleados, para que pudieran concurrir, como en efecto lo hicieron.

“Los grandes y los pequeños, los ricos y los pobres, los nacionales y los extranjeros, el clero, las Hermanas de la Caridad, los funcionarios y empleados civiles, los oficiales y empleados del ejército, los representantes de las diferentes profesiones, los artesanos, diversos moradores de los pueblos circunvecinos, las grandes masas de obreros de Atemajac y el Batán; y para que nada faltara, concurrió á su vez, á la Catedral, la preza de las damas jaliscienses, severamente enlutadas. Todos contribuyeron á hacer de estos funerales un verdadero y bien remarcable acontecimiento.

“Guadalajara no había visto, ni verá en mucho tiempo al ménos, una manifestación de duelo tan completa, unos funerales más suntuosos.”

En elogio de las eminentes virtudes del Sr. Palomar, han escrito los jaliscienses más distinguidos, y en su alabanza han pulsado su lira los poetas más inspirados.

PEÑA, José A. de la.

Ciertos espíritus intolerantes censurarán que demos cabida en esta obra á algunos personajes que no tienen antecedentes extraordinarios, y cuya única aureola es la del que cumple de una manera ejemplar con el deber, según las reglas prescritas al gremio á que pertenecen; pero para las personas imparciales, un prelado, digno de este nombre, es acreedor á que se le recuerde. Por eso no vacilamos en colocar aquí estos apuntamientos biográficos.

El ilustrísimo Sr. Dr. D. José Antonio de la Peña y Navarro nació en Zamora (Michoacán) el 28 de Mayo de 1799, hijo del Sr. D. Juan José de la Peña y de la Sra. D^a María Luisa Navarro.

Pobre como sus padres, entró á servir siendo muy jóven en una casa de comercio, en la que, por su aptitud, por su honradez y por otras buenas circunstancias que en él se reunían, conquistó la estimación de su principal. Inclinado á la carrera de la Iglesia, abandonó el comercio, no sin pena para su familia, y partió para Morelia con el fin de hacer sus estudios en el Seminario de aquella ciudad.

Tocóle en suerte dar comienzo á sus estudios en una época de grata recordación para los seminaristas michoacanos. Era rector de aquel plantel D. Ángel Mariano Morales, de quien en su lugar hablamos, y este insigne sacerdote, después obispo de Sonora y Oaxaca, impulsó el Seminario, y dispensó al jóven Peña y Navarro la mayor predilección, concediéndole una beca de gracia. Su consagración al estudio le hizo ocupar en las cátedras los primeros lugares, y ya en 1822 obtuvo en premio una beca de

oposicion y el nombramiento de catedrático de latinidad. Cursó filosofía con gran provecho, y llegó á distinguirse como matemático.

Agregado el Seminario de Morelia á la Universidad de México por el Sr. Morales, el jóven Peña recibió el grado de bachiller y comenzó el estudio de la teología con notable aprovechamiento.

En Febrero de 1828 fué á Puebla, y allí le confirió las órdenes sagradas el obispo Pérez y Martinez. Una vez ordenado, regresó á Michoacan y se dedicó al cumplimiento de sus deberes sacerdotales y á la enseñanza. Dió dos cursos de filosofía, y concluidos éstos, otros de teología dogmática y moral, siendo de notar que la última cátedra la obtuvo por oposicion, y que se presentó á hacerla por orden de su prelado.

En 1833 obtuvo en propiedad el curato de San Francisco Angamacutiro, en el que se hizo amar de sus feligreses. Estos le eligieron diputado á la Junta Departamental de Michoacan. De Angamacutiro pasó al curato de Jacona, que sirvió hasta el año de 1840 en que recibió en propiedad el de Dolores Hidalgo, que treinta años ántes desempeñara el inmortal autor de nuestra Independencia.

Ocho años llenó el Sr. Peña las funciones parroquiales con celo y virtud ejemplares, hasta que su prelado el Sr. Portugal le elevó el 22 de Enero de 1848 á una canongía de la Catedral de Morelia. Al año siguiente, un terrible suceso vino á poner á prueba al virtuoso sacerdote. Un incendio voraz destruyó la casa en que habitaba y cuanto en ella habia. El Sr. Peña era á la sazón vicario capitular y gobernador de la mitra.

Tiempos difíciles fueron aquellos en que le tocó regir la Iglesia michoacana; pero él supo dirigirse con prudencia, y tuvo la resignacion bastante para soportar hasta el ostracismo, cuando las persecuciones arreciaron.

Vuelto ya del destierro, tocóle presenciar en Morelia el ataque dado á aquella plaza por las fuerzas liberales, accion tremenda en que sólo los heridos fueron más de cuatrocientos. El Sr. Peña fué uno de los tres sacerdotes que, aun con riesgo de

su propia vida, se ocuparon en auxiliar á aquellos infelices (Diciembre 19 de 1863).

Preconizado á poco primer obispo de Zamora, renunció desde luego aquella dignidad; mas no fué aceptada su renuncia, y fué consagrado en la Colegiata de Guadalupe el dia 8 de Mayo de 1864. Siete meses despues hizo su entrada en la capital de su diócesis, entregándose inmediatamente con infatigable celo al cumplimiento de sus deberes pastorales.

No nos detendremos á historiar el gobierno del Sr. Peña. Quien quiera conocer sus detalles, puede leer la extensísima biografía escrita y publicada en 1877 por D. Ignacio Aguilar. A nosotros nos bastará indicar que en lo que mayor empeño puso fué en conocer las necesidades de sus diocesanos, visitando el extenso territorio comprendido en su jurisdiccion, en reformar las costumbres del clero y en fomentar la instruccion. Doce años rigió la Iglesia de Zamora el Sr. Peña, y en ellos conquistó con sus virtudes el amor de los pueblos.

Falleció el 13 de Julio de 1877.

Cualquiera que estudie desapasionadamente la vida del Sr. Peña y Navarro en la biografía que citamos hace poco, le señalará un lugar distinguido entre los sacerdotes mexicanos. Ya hemos dicho que cuando existen obras de fácil adquisicion en que se hallan noticias completas de algunos personajes incluidos en la nuestra, nos limitamos nosotros á lo más sustancial. Por lo mismo, nadie extrañará que aparezcamos tan compendiosos en la presente ocasion.



PEÑA Y PEÑA, Manuel de la.

Nació en el pueblo de Tacuba el 10 de Marzo de 1789. Hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar, como alumno externo, y despues se le agració con una beca de honor, el 19 de Julio de 1804, cursando con brillantez las materias de asignatura hasta recibirse de abogado el 16 de Diciembre de 1811. No pasó mucho tiempo sin que comenzara á hacerse notable el Sr. Peña y Peña, por su claro talento y vastos conocimientos.

El 26 de Diciembre de 1813 fué nombrado síndico del Ayuntamiento constitucional de México.

En 1820 fué condecorado con una toga en la Audiencia territorial de Pinto, mas no llegó á ir á esa ciudad por los sucesos políticos que conmovian entónces á nuestra patria y que dieron por resultado su emancipacion.

Negáronse por mucho tiempo algunos individuos de la Audiencia á jurar la libertad, y se dispuso que fuesen sustituidos por varios mexicanos, entre ellos el Sr. Peña y Peña.

En Abril de 1822 se encargó de las fiscalías de Hacienda y del Crímen por acuerdo de la Audiencia, lo cual demuestra la gran reputacion de que gozaba, pues no era comun en aquellos tiempos encomendar tan elevadas funciones sino á personas de mucha mayor edad que la que él contaba. Iturbide, que se habia hecho proclamar emperador, nombró el 21 de Octubre de aquel mismo año al Sr. Peña y Peña, Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario á la república de Colombia, mision diplomática que se frustró á causa de la caída del imperio.

Dos años despues (25 de Diciembre de 1824) las legislaturas de los Estados le designaron para magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

A más elevados puestos estaba llamado quien como él habia dado honra á cuantos habia ocupado: en 1837 (22 de Abril) entró á formar parte del gabinete como Ministro del Interior, y al siguiente año nombrósele individuo del supremo poder conservador; más tarde (Octubre de 1843) fué nombrado consejero de Estado; al mismo tiempo se le declaró senador, y á poco volvió al Ministerio, como secretario de Relaciones y Gobernacion, desempeñando tambien la honrosa comision de plenipotenciario para ajustar con el enviado de S. M. Católica un tratado sobre extradicion de criminales. Inútil es decir, tratándose de tan hábil y profundo jurisconsulto, cuán satisfactoriamente llenó su cometido.

El desempeño de sus funciones administrativas no era un obstáculo para que el Sr. Peña y Peña hiciese en la cátedra partícipe de sus conocimientos á la juventud ansiosa de saber. En la Universidad dió cursos de derecho público sacando muchos y muy aprovechados discípulos; presidente de la academia de Jurisprudencia y rector del colegio de abogados, elevó el estudio del derecho á una altura á que hasta entónces no habia llegado; en 1841 se le encargó la formacion del Código Civil, y tuvo una participacion muy importante en la formacion de las Bases Orgánicas como individuo que era de la Junta nacional legislativa.

Pero á lo que debe principalmente la fama de que disfruta es á sus *Lecciones de práctica forense mexicana*, obra que fué de inmensos y benéficos resultados para los abogados. Hablando de ella dice uno de los biógrafos del Sr. Peña y Peña:

“Esta obra es el perenne monumento de su gloria y de sus talentos. Es ella didáctica y elemental y vulgariza entre los que se dedican á la jurisprudencia aquellas doctrinas que ha uniformado la práctica y que ántes de la publicacion de la obra sólo se adquirian despues de largos estudios y trabajos. En la obra mencionada no es de ménos importancia la parte en que se tratan materias de derecho internacional y en que se defiende á nuestra patria, con sólidos fundamentos, de las agresiones infundadas de las naciones extranjeras.”

A los servicios expuestos con la brevedad que exige la índole de este libro, hay que agregar otros de no menor cuantía, y á los que se debe que el Sr. Peña y Peña sea, no sólo como jurisconsulto sino tambien como hombre de Estado, uno de los mexicanos más esclarecidos.

Elevado á la primera magistratura de la nacion el 26 de Setiembre de 1847 como presidente que era de la Suprema Corte de Justicia, tocóle la direccion de los asuntos públicos en la época más aciaga de nuestra vida política, en los dias de la invasion americana, concluyéndose bajo su gobierno el célebre tratado de Guadalupe Hidalgo. Largas páginas podriamos llenar con la historia de la administracion del Sr. Peña y Peña en tan luctuosos dias, y en ellas quedaria demostrado su patriotismo, su buena fe, su abnegacion y su respeto profundo á la voluntad de los pueblos. Mucho se ha escrito sobre este importantísimo período de nuestra historia, pero nada tan concienzudo, nada tan hermoso y nada tan brillante como el libro del Sr. Roa Bárcena que varias veces hemos citado. A ese libro remitimos al lector de estos apuntamientos biográficos, porque nadie hasta ahora habia juzgado con tan ilustrado criterio la conducta del Sr. Peña y Peña. Éste es acreedor, como pocos, á la gratitud nacional: honrar su memoria es un deber que llenamos con la mejor voluntad, lamentando únicamente no poder extendernos ni mucho ménos entrar en consideraciones que hoy serian de palpitante interes y de incuestionable utilidad.

Falleció este distinguido jurisconsulto y hombre de Estado el día 2 de Enero de 1850.



PÉREZ, Juan Pio.

Nació en la ciudad de Mérida el día 11 de Marzo de 1798. Despues de recibir los conocimientos primarios en colegios particulares, pasó al Seminario de San Ildefonso de la ciudad de su nacimiento, de cuyas cátedras salió para entregarse á la vida civil, prestando á su Estado y al país entero los importantes servicios que de su talento é instruccion se prometiera la sociedad.

Hombre extraordinario, cuya modestia de verdadero sabio le hizo ignorar la altura en que ponía el nombre yucateco, es el memorable D. Juan Pio Pérez, nacido y educado en Yucatan, y que allí mismo y sobre su propia historia, adquirió una celebridad imperecedera que traspasando allende los mares se ha hecho más duradera y universal.

Cuando nuestros hombres de letras han emprendido en el presente siglo la obra de levantar el edificio de la literatura yucateca, demandando principalmente inspiracion á la majestuosa grandeza de nuestros monumentos antiguos, D. Juan Pio Pérez, al par del no ménos célebre Fray Estanislao Carrillo, ha sido llamado al palenque literario, como el genio que velando sobre el tupido velo que encubre una pasada historia, podia muy bien dar lecciones sobre los secretos que hubiese sorprendido en ese cuadro colosal de misteriosos jeroglíficos. Él correspondió, y en verdad que de la manera más digna, á este llamamiento, y por eso su celebridad es la del anticuario, es la del sabio que con faro de luz nos guía en el laberinto de la historia antigua. Y como Yucatan se ha hecho célebre en el mundo por sus prodigiosos monumentos de la antigüedad americana, con ellos han de ir por todas partes identificados los nombres de aquellos yucatecos dignos que, como D. Juan Pio Pérez, han sabido